

Escuela Secundaria UNGS.

La Universidad Nacional de General Sarmiento convoca a **selección docente SUPLENTE para el ciclo lectivo 2019** para cubrir el siguiente cargo:

Jefe de Taller (1 cargo)

Carga horaria: 14 horas reloj semanales

Requisitos excluyentes:

Para cargo profesor:

Título: Superior obtenido en una carrera de grado de duración no inferior a TRES (3) años.

Entre los títulos admitidos, se destacan:

- Técnico Superior en Electrónica.
- Técnico Superior en Electromecánica con orientación en Electrónica.
- Técnico Superior en (especialidades afines).

Se aceptarán estudiantes avanzados de las carreras:

- Ingeniería en Electromecánica o Ingeniería en Electrónica (75% de la carrera aprobada - a quienes reste un año para recibirse).

Se valorará la formación docente: Trayecto Pedagógico y/o titulación Profesor/a de educación secundaria de la modalidad Técnico Profesional en concurrencia con título de base.

Se valorará experiencia docente: en el nivel (educación secundaria común y de adultos) y la especialidad Técnica, certificada.

Conocimiento de la siguiente normativa:

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios correspondiente al área para la que se postula.

Resoluciones para la Educación Secundaria CFE N° 47/08, 84/09 y 93/09.

Resoluciones para la Educación Secundaria Técnica CFE N° 115/10; 135/11 (Anexo III), 141/11 (Anexo IV) y 229/14.

Régimen Académico de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. CS N° 5414/14.

Planes de Estudio de la Escuela Secundaria de la UNGS, Resoluciones CS N° 5707/15, 5708/15 y 5709/15.

Experiencia o formación específica: en campos profesionales correspondientes a la modalidad y/o especialidad del cargo al que postula, acreditable mediante estudios o

cursos en entidades de reconocido prestigio y solvencia académica y/o profesional y/o mediante publicaciones o investigaciones avaladas por ese tipo de entidades.

Principales tareas:

El Jefe de Taller se encarga de la organización, orientación, asesoramiento, coordinación, supervisión y evaluación del desarrollo específico de la actividad educativa en los talleres y laboratorios de la modalidad Técnica. Asimismo tiene a su cargo la gestión de la oficinatécnica, del mantenimiento general y del cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y cuidado del medio ambiente en lo respectivo a las tareas desarrolladas en los talleres de la modalidad Técnica.

Son sus tareas:

- Dirige, organiza, orienta, asesora, coordina, supervisa y evalúa la actividad académica y administrativa, en el desarrollo específico de la actividad educativa y de la producción de todas las áreas, talleres, laboratorios y depósitos de materiales de la modalidad Técnica.
- Participa de la actividad docente con grupos estudiantiles de Taller, según necesidades acordadas para la modalidad.
- Es responsable de la aplicación general de las normas de mantenimiento y seguridad e higiene a todo el personal a su cargo.
- Auxilia y asesora al equipo directivo en sus tareas.
- Cumple con otras actividades institucionales en tareas que la institución determine.

Procedimiento de selección y cronograma:

El proceso de selección estará conformado por las etapas que seguidamente se detallan, las que serán **excluyentes** en el orden sucesivo establecido. Sólo quienes aprueben una etapa podrán acceder a la siguiente.

Etapa	Documentación - Evaluación.	Tipo de entrega - Lugar.	Fecha
Preinscripción	CV y Carta de intención	Envío digital a: docentesescuela@ungs.edu.ar	Hasta el 28 de abril de 2019
		Confirmación o desestimación vía correo electrónico.	29 de abril de 2019.
Evaluación y entrevista	La Comisión Evaluadora analiza las presentaciones de los postulantes.		Del 30 de abril al 06 de mayo 2019.
	La Comisión Evaluadora realiza las entrevistas a los postulantes		09 de mayo de 2019
	La Secretaría informa a los postulantes el orden de mérito.		10 de mayo de 2019
ENTREVISTA CON EQUIPO DIRECTIVO.	Cuando se genere la necesidad de convocar a docentes en calidad de suplentes, los postulantes deberán realizar una entrevista con el Equipo Directivo de la Escuela Secundaria previa a la toma del cargo.		
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.	En dicha oportunidad el/la postulante deberá entregar la documentación solicitada.		

El cronograma publicado puede sufrir modificaciones. Todo cambio será pertinentemente comunicado.

Factores de ponderación, calificación y orden de mérito.

Sólo integrarán el Orden de Mérito los aspirantes que aprueben todas las etapas del proceso de selección.

La calificación final (100%) será el producto de la sumatoria de los siguientes factores:

- Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales: 35%.
- Evaluación de la Carta de Intención: 30%
- Evaluación Laboral mediante Entrevista: 35%

Los postulantes graduados de la UNGS obtendrán un 10% adicional en el puntaje de antecedentes curriculares, siempre que ello no supere el porcentaje asignado a ese componente, en cuyo caso se computará el puntaje máximo.

Cuestiones que serán valoradas:

Se valoraran las mismas cuestiones definidas para el cargo interino.

Cuestiones generales de presentación:

Formatos de documentos:

Tanto el CV como la Carta de intención deben ser presentados en los formatos que se adjuntan al presente llamado.

Modo de nombrar los documentos digitales:

APELLIDO Nombre MATERIA SUPLENTE Curriculum vitae (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo).

Por ejemplo: PÉREZ Ana María JEFE DE TALLER SUPLENTE Curriculum vitae

APELLIDO Nombre MATERIA SUPLENTE Carta de Intención (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo)

Por ejemplo: PÉREZ Ana María JEFE DE TALLER SUPLENTE Carta de intención